

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MINERAGOLD ECUADOR EC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós (22) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la compañía ubicadas en Primero de Mayo 1006 y Tulcán, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **MINERAGOLDECUADOR EC S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Capital suscrito a la fecha \$ USD</b>	<b>Capital Pagado a la fecha \$ USD</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Número de Votos</b>
HOLGER AVILA CALDERON	\$320,00	\$ 320,00	320	320
ZOILA BUSTOS DUARTE	\$480,00	\$ 480,00	480	480
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión la señora Zoila Azucena Bustos Duarte y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora MARIA EUGENIA HERRERA.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-**

Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los

accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total activo	USD \$	800,00
Total Pasivo	USD \$	0,00
Total Patrimonio (a-b+c)	USD \$	800,00
(a)Capital	USD \$	800,00
(b)Capital Suscrito no Pagado	USD \$	0,00
(c)UTILIDAD/PERDIDA DEL Ejercicio 2016	USD \$	0,00

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce que la compañía tuvo poca actividad en el período 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



**MARIA EUGENIA HERRERA**  
**SECRETARIA**

**ACCIONISTAS**



**ZOILA BUSTOS**



**HOLGER AVILA**